

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria

Plan de Estudios 2018

Programa del curso

Enfoque de Derechos Humanos

Tercer semestre

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Primera edición: 2019

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Índice

Propósito y descripción general del curso.....	5
Propósito general	5
Descripción.....	5
Sugerencias.....	9
Cursos con los que se relaciona.....	10
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	11
Estructura del curso.....	13
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....	14
Sugerencias de evaluación.....	16
Unidad de aprendizaje I. Historia de los derechos humanos, conceptualización y evolución	19
Unidad de aprendizaje II. Derechos humanos, enfoque y sistemas de protección internacional y regional	29
Unidad de aprendizaje III. Los derechos humanos en México.....	38

Trayecto formativo: **Formación para la enseñanza y el aprendizaje**

Carácter del curso: **Obligatorio**

Horas: **4** Créditos: **4.5**

Propósito y descripción general del curso

Propósito general

El propósito general de este curso es que las y los normalistas analicen el enfoque basado en derechos humanos y sus implicaciones éticas y jurídicas para que a través de su reconocimiento como sujetos de derechos identifiquen los desafíos para su aplicación en el ámbito educativo, desde los objetivos propuestos en la educación básica obligatoria y el contexto social en que vivimos.

Descripción

El enfoque de los derechos humanos no es un planteamiento que pueda acotarse al espacio curricular, requiere un andamiaje institucional coherente con la formación de la autonomía y el juicio crítico de las y los educandos, pero tampoco puede restringirse al espacio escolar, como forma de vida, el respeto por los derechos humanos se aprende en las relaciones y espacios cotidianos que desafían a pensar en las otras y otros como portadores de derechos que deben ser respetados y promovidos con el fin de construir una convivencia democrática.

En ese sentido, es necesario recordar que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se ha planteado como objetivo, educar y enseñar en Derechos humanos, no sólo con la idea de adquirir conocimientos, sino para conocer los mecanismos y sistemas jurídicos que existen para protegerlos, por ello, el 10 de diciembre del 2004 la Asamblea General de las Naciones Unidas, impulso el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos (vigente desde el 2005), el objetivo es que las naciones apliquen programas de derechos humanos en todos los sectores con el propósito de:

- a) Fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- b) Desarrollar plenamente la personalidad humana y el sentido de la dignidad del ser humano.
- c) Promover la comprensión, la tolerancia, la igualdad entre los géneros y la amistad entre todas las naciones, los pueblos indígenas y las minorías.
- d) Facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática en la que impere el estado de derecho.
- e) Fomentar y mantener la paz.

- f) Promover un desarrollo sostenible centrado en las personas y la justicia social.¹

Es por esto que la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria, en su malla curricular, incorpora este curso como un espacio centrado en la comprensión de los derechos humanos, sus mecanismos jurídicos y los sistemas de protección que existen en México y en el mundo.

A partir del curso, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, de segundo semestre, se desarrolló en el análisis de cuatro dimensiones: el desarrollo sociopolítico, es decir, la convivencia democrática que tiene como contenidos las virtudes cívicas y los derechos humanos; el desarrollo sociocultural que implica la interculturalidad y por tanto, la equidad y la diversidad; el desarrollo socio afectivo que busca el desarrollo personal y humano y promover la autoestima, la autonomía y la igualdad de género; por último, el desarrollo socioeconómico que se orienta al desarrollo humano y sostenible, así como a la justicia distributiva que incluye el consumo responsable, el acceso al empleo y a la vivienda, el cuidado del ambiente, por lo tanto, el curso Enfoque de Derechos Humanos amplía la visión de estas dimensiones, ya que el estudiante normalista conoce la historia de los derechos humanos desde el marco internacional y la perspectiva regional.

En ese sentido, existe coincidencia en la literatura, al señalar que la formación ciudadana desde la escuela tendría que estar orientada a formar a cada estudiante como sujeto ético y social capaz de poner en juego su pensamiento crítico, trabajar en equipo, convivir con personas diferentes, utilizar el dialogo, la capacidad de ponerse en el lugar del otro, comprender de manera consciente su realidad, contribuir a la resolución de problemas de interés comunitario mediante el contraste de criterios y debates en el marco de los derechos humanos. Es decir, a los docentes les corresponde sentar las bases y promover el desarrollo y apropiación de herramientas para que esto suceda, lo que implica que la escuela secundaria requiere de apegarse al enfoque de los derechos humanos y desarrollar las competencias para que las y los estudiantes los respeten.

Para la enseñanza y el aprendizaje, de este curso, se propone, por un lado, que en cada grupo se implementen estrategias de participación, por ejemplo, la asamblea para ponerse de acuerdo y sentar las bases de la participación. Por otro lado, en torno a los elementos teóricos, se sugiere asegurar el carácter procesual

¹ Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, *Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos*. Segunda Etapa, Plan de Acción, p. 13, consultado el 13 de junio de 2019 en http://www.ohchr.org/Documents/Publications/WPHRE_Phase_2_sp.pdf

de los contenidos y propósitos del curso, al mismo tiempo que se favorece la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas mediante una metodología que propicie tres momentos pedagógicos: (I) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (II) profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y (III) transformar esa reflexión en la práctica mediante el diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación ciudadana de adolescentes y jóvenes, coherentes con el enfoque de democracia de ciudadanía.

Este curso ayuda a los estudiantes normalistas a entender la importancia de la creación de espacios que permitan construir ciudadanía para incidir sobre su contexto, su forma de vida y el bienestar social, pero, sobre todo a asumir el rol que le corresponde a cada docente de fomentar en cada estudiante el respeto a los derechos humanos para un cambio social que los lleve a vivir una verdadera democracia como forma de vida.

El curso Enfoque de Derechos Humanos está dividido en tres unidades:

Unidad de aprendizaje I. Historia de los derechos humanos, conceptualización y evolución. Se trata de que las y los estudiantes comprendan que los derechos humanos tienen una historia que inicia en Persia con el primer documento grabado en un Cilindro de barro, conocido como el Cilindro de Ciro, para pasar por la tragedia griega denominada Antígona. Por lo que harán un recorrido donde estudiarán tanto las principales leyes dirigidas a la manera de gobernar a las Indias y a los indígenas, y puntualmente la relación de los Sentimientos de la Nación y los derechos humanos. Además, revisarán los antecedentes del sistema parlamentario, los derechos humanos en el estado moderno. Estos elementos se constituyen en el marco que da sentido a la delimitación del concepto de Derechos humanos desde la perspectiva epistemológica que da parte a la creación del derecho como tal, para los habitantes de un grupo social que a su vez se convierten en pobladores de las comunidades democráticas. Es importante que las y los estudiantes comparen e identifiquen las diferencias entre los diferentes tipos de derechos: naturales, subjetivos, individuales, fundamentales y garantías. Esta unidad concluye con una revisión sobre el debate de la generación de los derechos humanos o la evolución del estado y los derechos humanos.

Unidad II. Derechos humanos, enfoque y sistemas de protección internacional y regional. A partir de la definición y caracterización del sujeto histórico y social, se invita a reflexionar sobre los espacios en los que se da la participación ciudadana, entre los que destacan los medios de comunicación y el uso de las tecnologías

en el empoderamiento, además que se pretende que el estudiante normalista experimente varias estrategias que favorecen la participación en la escuela.

Unidad III. Estrategias para la participación ciudadana de la comunidad a la escuela. El estudiante normalista analiza las metodologías de participación comunitaria y de educación popular, para que, según su contexto, pueda hacer transposiciones de dichas metodologías en la escuela mediante la aproximación activa a las prácticas del ejercicio de la ciudadanía y la democracia en su comunidad.

Sugerencias

Para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada una de las unidades, se sugieren de manera general:

- Textos cortos con suficiente profundidad, pero con un lenguaje accesible. Se recomienda consultar bibliografía complementaria, con fines de ampliar los referentes.
- Videos que presenten de manera más ágil los principales conceptos implicados en situaciones cotidianas o comunes a los estudiantes, o bien, que permitan la comprensión crítica de diferentes procesos de participación ciudadana.
- Se recomienda presentar al inicio del curso las evidencias que se solicitarán y los criterios de evaluación con la finalidad de que las y los estudiantes guíen su proceso formativo.

Cursos con los que se relaciona

Este curso de relaciona sea como subsecuente o antecedente de los siguientes cursos:

- Fundamentos éticos y políticos de la Formación Ciudadana, cuyo propósito es que la y el normalista comprenda que la ciudadanía y la democracia son construcciones socio-históricas en favor de la ampliación de derechos para que se reconozcan a sí mismos como ciudadanos y sujetos con capacidad de aportar a dicha construcción mediante el análisis y la reflexión de la realidad actual a la luz del proceso histórico y la aplicación del enfoque de democracia de ciudadanía. Por tanto, es antecedente fundamental para este curso.
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, del segundo semestre, tiene el propósito que la y el normalista comprenda el significado, alcance y características de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, a través de comparar los fines, objetivos y principios de propuestas educativas convergentes como la educación para la ciudadanía mundial con la finalidad de que elabore estrategias de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva de derechos humanos y de ciudadanía activa que contribuyan a que adolescentes y jóvenes se asuman como agentes de transformación de su entorno. Por tanto, también es un antecedente para el presente curso.
- Metodologías para la participación ciudadana en contextos escolares, del tercer semestre, pretende que el estudiantado aplique los principios metodológicos para la formación ciudadana en el diseño de estrategias para la promoción de la participación juvenil en la escuela desde el marco de los derechos humanos. Este curso, corre de manera paralela, por lo que es fundamental la interrelación entre los docentes titulares.

Este curso fue elaborado por docentes normalistas, personas especialistas en la materia y en el diseño curricular provenientes de las siguientes instituciones: Verónica Isabel Rodríguez Reyes del Centro de Actualización del Magisterio de Durango, María del Carmen Sisniega González de Sinapsis Educativa A.C., así como los especialistas en diseño curricular Gladys Añorve Añorve, Julio César Leyva Ruiz, Sandra Elizabeth Jaime Martínez, Jessica Gorety Ortiz García y Refugio Armando Salgado Morales de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.

Competencias disciplinares

Debata sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.

- Conoce los estándares internacionales de los Derechos Humanos de las y los adolescentes y jóvenes.

Valora a los Derechos Humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.

- Analiza que los derechos humanos tienen fundamento en el derecho internacional y tienden a su expansión progresiva implicando la creación de sistemas regionales o locales para su preservación.
- Comprende que los derechos humanos implican obligaciones propias del Estado, así como corresponsabilidades de las y los ciudadanos.
- Analiza críticamente problemas filosóficos y éticos, así como los escenarios en los que se generan los conflictos, basado en los derechos humanos.

Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía: informada, activa y corresponsable.

- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de agencia para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

Fundamenta la importancia de promover una vida incluyente basada en el respeto y valoración de ideas, costumbres y diversas formas de pensar para rechazar todo tipo de discriminación.

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Implementa acciones apegadas a los principios éticos y de respeto a los Derechos Humanos a la diversidad e interculturalidad, desde lo global.
- Utiliza los enfoques y perspectiva de juventud, género e interculturalidad para reconocer igual dignidad en todas las personas.
- Analiza que el uso de tecnologías de la información y de la comunicación genera nuevas formas de comunidad y de participación ciudadana.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

Estructura del curso

Las unidades de aprendizaje y contenidos que integran el curso, son las siguientes:

Unidad de aprendizaje I. Historia de los derechos humanos, conceptualización y evolución	Unidad de aprendizaje II. Derechos humanos, enfoque y sistemas de protección internacional y regional	Unidad de aprendizaje III. Los derechos humanos en México
<ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes de los Derechos humanos, sistema parlamentario. - Corte en favor de las indias. - Derechos humanos en el Estado Moderno. - Definiciones conceptuales de los derechos humanos. - Teorías de los derechos humanos. - Evolución del Estado y los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de protección de los derechos humanos a nivel internacional. - Sistemas de protección de los derechos humanos en América Latina. - Visión crítica de los derechos humanos (problemas filosóficos y éticos). 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de protección de los derechos humanos en México a partir de la reforma del 2011 (jurisdiccionales y no jurisdiccionales). - Situación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. - Derechos humanos, diversidad e interculturalidad. - Derechos humanos en los programas vigentes de educación obligatoria.

Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

En el desarrollo de las unidades de aprendizaje se deberá considerar a las y los estudiantes como los protagonistas principales en la construcción de sus saberes, en este sentido, el personal docente asumirá el rol de mediador creando condiciones y ambientes favorables para que el estudiantado comprenda y experimente el sentido e importancia de participar activamente en su formación ciudadana, se sugiere lo hagan poniendo en juego sus habilidades para trabajar en equipo, dialogar para llegar a acuerdos, organizarse para cumplir con las actividades de aprendizaje, investigar para enriquecer y fundamentar sus puntos de vista y expresarse con libertad y respeto hacia las personas e ideas diferentes.

Para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en cada una de las unidades, se sugiere, de manera general, asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos del curso, al mismo tiempo que se favorece la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas mediante una metodología que propicie tres momentos pedagógicos: (I) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (II) profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y (III) transformar esa reflexión en la práctica mediante el diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación ciudadana de adolescentes y jóvenes, coherentes con el enfoque de democracia de ciudadanía.

Aunado a lo anterior, es importante que durante el trabajo en el aula se propongan las siguientes estrategias didácticas:

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual cada estudiante se involucra de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde cada estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que cada estudiante trabaja en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus colegas. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de cada integrante, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El personal docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

Sugerencias de evaluación

Formar ciudadanas(os) en ejercicio y formadoras(es) de ciudadanía requiere de dar importancia a la evaluación como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ésta debe favorecer la participación activa de las y los normalistas en la reflexión y valoración de lo que aprenden, cómo, porqué y para qué lo aprenden. Por ello, se invita al profesorado a combinar su propia evaluación con la autoevaluación y la coevaluación.

Se pretende que el estudiantado desarrolle la capacidad de emplear la evaluación como un elemento formativo. Los diferentes momentos en los que se realiza la actividad integradora permiten combinar eficientemente los distintos tipos de evaluación.

Se sugiere que para evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes o conductas que se buscan en este curso, se tome en cuenta tres aspectos: a) la participación individual y colectiva (por equipo o en grupo), b) la realización de las actividades de aprendizaje y c) los productos finales de aprendizaje (documental explicativo en video realizado en equipo y el texto argumentativo elaborado de manera individual o colectiva).

Con el objetivo de no perder de vista las competencias a las que contribuye el curso es importante observar y fortalecer las siguientes habilidades que sientan las bases para la participación ciudadana desde el marco de los derechos humanos.

- Participar activamente en las actividades de aula.
- Dialogar y construir acuerdos durante el trabajo grupal.
- Organizarse para trabajar en pequeños grupos, distribuir con reciprocidad el trabajo y cumplir con las tareas acordadas, fortaleciendo así la interdependencia positiva.
- Investigar respecto a temas o procesos que considere relevante haciendo uso de las TIC.
- Expresar y argumentar sus ideas con claridad de manera oral y escrita.
- Escuchar con respeto y tolerancia ideas distintas y modificar la propia posición, si es considerado como necesario.
- Observar, analizar y relacionar los diferentes aspectos de una problemática social para poder explicar el fenómeno.
- Integrar en su discurso los conceptos aprendidos y aplicarlos en el análisis de situaciones reales.

- Usar su creatividad para favorecer el aprendizaje de otras personas.

Estas habilidades, se podrán evaluar durante la realización de las actividades de aprendizaje, el trabajo colaborativo y del producto de la actividad integradora, ya que son los medios para ponerlos en práctica.

Por ejemplo, si el docente titular solicita un organizador gráfico como un cuadro sinóptico, la lista de cotejo puede ser un instrumento de valoración, misma que el personal docente puede adaptar teniendo en cuenta los aspectos a evaluar.

Para los productos finales de aprendizaje, se sugiere de manera colectiva la determinación de los criterios, así como los instrumentos de evaluación; la intención es que sean de manera anticipada y las y los normalistas orientes su desempeño ante tales tareas.

Para las actividades de aula y el trabajo en equipo, se recomienda una escala de apreciación que sea usada por el estudiantado para la autoevaluación y coevaluación, además de una guía de auto observación respecto a sus habilidades dialógicas donde se consideren aspectos como: a) la construcción de argumentos sólidos, b) el respeto a los otros como interlocutores válidos, c) estar abierto a nuevas aportaciones, d) Interés genuino por entender los argumentos de los demás, e) expresarse con corrección y respeto de manera acorde al contexto.

Es necesario que el docente fomente la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación por medio de estrategias que incentiven su interés por desarrollar su pensamiento crítico, también se sugiere hacer uso de criterios e instrumentos de evaluación acorde a los productos solicitados a lo largo del estudio del curso, se propone hacer uso de listas de cotejo y rubricas que permitirán monitorear los procesos, alcances y propósitos logrados en cada unidad de aprendizaje y en el curso.

En el marco del Capítulo V, fracción 5.3, incisos e y f de las *Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación de las Licenciaturas para la Formación de Docentes de Educación Básica en la Modalidad Escolarizada, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2018)* que señala:

- e) La acreditación de cada unidad de aprendizaje será condición para que el estudiante tenga derecho a la evaluación global.
- f) La evaluación global del curso ponderará las calificaciones de las unidades de aprendizaje que lo conforman, y su valoración no podrá

ser mayor al 50%. La evidencia final tendrá asignado el 50% restante a fin de completar el 100%.

A continuación, se pone a consideración de cada docente titular del curso las siguientes evidencias de aprendizaje por unidad y que en conjunto alimentan un producto de conclusión.

Unidad	Producto /evidencia	Descripción	Ponderación
Unidad de aprendizaje I. Historia de los Derechos humanos, conceptualización y evolución.	Línea del tiempo.	Construida en equipo utilizando las tecnologías de la información que explica el origen y desarrollo de los Derechos humanos.	30 %
Unidad de aprendizaje II. Derechos humanos, enfoque y sistemas de protección internacional y regional.	Monografía de compilación.	Documento de investigación documental sobre los instrumentos y los sistemas internacional y regional.	30%
Unidad de aprendizaje III. Derechos humanos y educación para una sociedad incluyente.	Historieta para la defensa de los derechos humanos de las y los adolescentes en la escuela.	Este proyecto describe los derechos más vulnerados en la población adolescente, caracterizan los sistemas jurisdiccionales y no jurisdiccionales en México, presenta la importancia del juicio de amparo, señala el origen de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	40%

Unidad de aprendizaje I. Historia de los derechos humanos, conceptualización y evolución

En esta unidad, las y los estudiantes normalistas comprendan que los derechos humanos tienen una historia que inicia en Persia con el primer documento grabado en un Cilindro de barro conocido como el Cilindro de Ciro, para pasar por la tragedia griega denominada Antígona. Por lo que harán un recorrido donde estudiarán tanto las principales leyes dirigidas a la manera de gobernar a las Indias y a los indígenas, y puntualmente, la relación de los Sentimientos de la Nación y los derechos humanos. Además, revisarán los antecedentes del sistema parlamentario y los derechos humanos en el Estado moderno. Estos elementos se constituyen en el marco que da sentido a la delimitación del concepto y de las teorías sobre el origen de los derechos humanos desde la perspectiva epistemológica que da parte a la creación del derecho como tal para los habitantes de un grupo social que a su vez se convierten en pobladores de las comunidades democráticas. Aquí es importante que las y los estudiantes comparen e identifiquen las diferencias entre los diferentes tipos de derechos: naturales, subjetivos, individuales, fundamentales y garantías. Esta unidad concluye con una revisión sobre el debate de la generación de los derechos humanos o la evolución del Estado y los derechos humanos.

Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.

Competencias disciplinares

Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.

- Conoce los estándares internacionales de los Derechos Humanos de las y los adolescentes y jóvenes.

Valora a los Derechos Humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.

- Analiza que los derechos humanos tienen fundamento en el derecho internacional y tienden a su expansión progresiva implicando la creación de sistemas regionales o locales para su preservación.
- Comprende que los Derechos Humanos implican obligaciones propias del Estado, así como corresponsabilidades de las y los ciudadanos.
- Analiza críticamente problemas filosóficos y éticos de relevancia social, así como de los escenarios en los que se generan conflictos.

Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía: informada, activa y corresponsable.

- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de agencia para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

Fundamenta la importancia de promover una vida incluyente basada en el respeto y valoración de ideas, costumbres y diversas formas de pensar para rechazar todo tipo de discriminación.

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Implementa acciones apegadas a los principios éticos y de respeto a los Derechos Humanos a la diversidad e interculturalidad, desde lo global.
- Analiza que el uso de tecnologías de la información y de la comunicación genera nuevas formas de comunidad y de participación ciudadana.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Comprende que su ser ciudadano le faculta como sujeto de derechos e integrante de una comunidad política a resguardar la dignidad humana, la libertad, la justicia, la igualdad de derechos y oportunidades, la solidaridad y la paz, mediante el análisis del recorrido histórico de los derechos humanos, a fin de que valore su responsabilidad de intervenir en la vida social en favor de la dignidad humana y la convivencia democrática desde su condición.

Contenidos

- Antecedentes de los derechos humanos:
 - El Cilindro de Ciro.
 - Antígona.
- Sistema parlamentario (Cortes de León de 1188, Catalanas de 1192, Carta Magna de 1215 y la Bula de Oro de Hungría de 1222.)
- Corte en favor de las indias: Bartolomé de las Casas, Leyes de Burgos, 1512, Leyes Nuevas, 1542, y Leyes de las Indias, 1680, Sentimientos de la Nación y derechos humanos.
- Derechos humanos en el Estado Moderno: La teoría de los pactos: Hobbes, Locke, Kant y Rousseau. Y perspectivas sistemáticas de los derechos humanos (anglosajona, Europa continental y de América Latina).
- Definiciones conceptuales de los derechos humanos.
- Teorías del origen de los derechos humanos.

- Evolución del estado y los derechos humanos (debate de la generación de los derechos).

Actividades de aprendizaje

Para el desarrollo de esta unidad, se sugiere que la o el docente, a partir de la revisión de la bibliografía básica sugerida, promueva el diálogo sobre la historia de los a través de algunas preguntas generadoras. Para ayudar a un debate más participativo, se pueden formar cuatro grupos y entregar una pregunta generadora a cada uno. En plenaria, un vocero de cada grupo expone sus respuestas, abriendo en cada turno un espacio para que el resto de las y los estudiantes pregunten o complementen con nuevas ideas.

Preguntas generadoras:

- ¿A través de la historia, cómo surge la necesidad de la existencia de los derechos humanos?
- ¿Cuál ha sido la evolución del concepto de derechos humanos a través del tiempo?
- ¿Cuáles son los aspectos centrales que han sido considerados en las declaraciones de los derechos humanos a través de la historia?
- ¿Cuál es la conceptualización más adecuada para el término derechos humanos?

Después de este primer momento, la o el docente formador explica los propósitos y contenidos del curso y destaca la importancia del trabajo colaborativo para promover los aprendizajes esperados e invita a organizar el grupo en equipos para que den respuesta a las preguntas señaladas, pasando al segundo momento, donde la investigación documental será realizada y compartida en plenaria en grupo.

Se trata de que las y los estudiantes, comprendan que los tienen una historia que inicia en Persia con el primer documento grabado en un Cilindro de barro, y que se le conoce como el Cilindro de Ciro, para pasar por la tragedia griega denominada Antígona.

En este recorrido histórico es importante revisar tanto las principales leyes dirigidas a la manera de gobernar a las Indias y a los indígenas y puntualmente, la relación de los Sentimientos de la Nación y los Derechos humanos. Además, es fundamental revisar los antecedentes del sistema parlamentario estudiando las diferentes Cortes (de León de 1188, Catalanas de 1192, Carta Magna de 1215 y la Bula de Oro de Hungría de 1222). Posteriormente, los estudiantes habrán de

estudiar los den el estado moderno, analizando la Teoría de los pactos con las aportaciones de Hobbes, Locke, Kant y Rousseau y su impacto en América Latina. En esta evolución será importante destacar las diferencias de las tres perspectivas: anglosajona, europea y americana.

A partir de estos antecedentes de los derechos humanos, las y los estudiantes están en condiciones de abordar los conceptos relacionados con los derechos humanos y las teorías que tratan de explicar su origen desde una perspectiva epistemológica que da parte a la creación del derecho como tal para los habitantes de un grupo social que a su vez se convierten en pobladores de las comunidades democráticas. Aquí es importante que las y los estudiantes comparen e identifiquen las diferencias de los tipos de derechos: naturales, subjetivos, individuales, fundamentales y garantías.

Una situación importante, es que los estudiantes normalistas comprendan que los derechos humanos cobran relevancia ante los cambios que nos coloca en una nueva época, por lo que es recomendable revisar los planteamientos de Marcos Raúl Mejía u otro teórico que expliquen las características del cambio. Esta unidad concluye con una revisión sobre el debate de la generación de los derechos humanos o la evolución del Estado y los derechos humanos.

Como evidencia final de esta unidad, se propone la elaboración de una línea del tiempo, como material didáctico, dirigida a los alumnos de secundaria. En esa línea se dará cuenta del origen, evolución y conceptos de los derechos humanos.

Evidencias

Línea del tiempo, por equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Criterios de desempeño

Conocimientos

- Identifica el momento en el que los Derechos humanos son considerados necesarios para la consolidación de la democracia.
- Diferencia los conceptos de da través de la historia y los contextos diversos.
- Reconoce la necesidad del respeto a los derechos humanos como parte fundamental de la existencia en un grupo social.

- Ubica el contexto del Cilindro de Ciro y tragedia griega Antígona.
- Enmarca el contexto político, social y económico en que se dan las Cortes de León de 1188, Catalanas de 1192, Carta Magna de 1215 y la Bula de Oro de Hungría de 1222.
- Enmarca el contexto político, social y económico en que se dan las aportaciones de Bartolomé de las Casas, Leyes de Burgos de 1512, Leyes Nuevas de 1542, Leyes de las Indias de 1680, Sentimientos de la Nación y derechos humanos.
- Refleja las aportaciones a los derechos humanos en el Estado Moderno de: Hobbes, Locke, Kant y Rousseau. Así como las perspectivas sistemáticas de los derechos humanos (anglosajona, Europa continental y de América Latina).
- Refleja la evolución del estado y los derechos humanos (debate de la generación de los derechos).
- Ubica las teorías de los derechos humanos.

Habilidades

- Usa la información dada como un medio para generar nuevas ideas.
- Profundiza en cada idea desde diferentes enfoques.
- Detecta situaciones susceptibles de mejora y propone soluciones innovadoras.
- Usa las TIC y otros medios para identificar distintas fuentes relacionadas con los enfoques y resultados de la formación cívica y ética en México.
- Consulta fuentes basadas en evidencias confiables.
- Hace un uso creativo de las TIC.

- La apariencia de la línea del tiempo es agradable y fácil de leer.
- Incluye una fecha precisa, coherente y completa para cada evento.
- Contiene todos los hechos o eventos revisados en la unidad.
- Presenta evidencias en cada uno de los hechos o eventos.
- Contiene al menos 10 imágenes relacionados con los derechos humanos a lo largo de la historia.
- Presenta redacción, respetando la gramática y sin faltas de ortografía.
- Usa un lenguaje adecuado para adolescentes de escuela secundaria.

Actitudes y valores

- Muestra disposición a la autoevaluación y coevaluación de su participación y colaboración en las tareas auto asignadas.
- Reconoce las fortalezas de los miembros de su equipo.
- Demuestra honestidad intelectual.
- Respeta los argumentos de sus pares y es capaz de contra argumentar.
- Demuestra empatía cognitiva y valida así a sus interlocutores aun cuando no comparta sus ideas.
- Establece diálogos honestos y respetuosos con sus pares.
- Manifiesta interés por reconocerse en los otros y acepta sus diferencias como un aspecto positivo para la interculturalidad.

Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

Bailón, M. (2009)., generaciones de derechos, derechos de minorías y derechos de los pueblos indígenas; algunas consideraciones generales. En *Derechos humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, año 2, núm. 12. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/DH_36.pdf

Beuchot, M. (1999). *Derechos Humanos. Historia y Filosofía*. México: Fontamara.

Brage Camazano, J. (2005). Los límites a los derechos fundamentales en los inicios del constitucionalismo mundial y en el constitucionalismo histórico español. Estudio preliminar de la cuestión en el pensamiento de Hobbes, Locke y Blackstone. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos, núm. 81. En <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1735/2.pdf>

Carbonell, M. (2015) *Los derechos humanos en México, Régimen jurídico y aplicación práctica*. México: Editorial Flores, pp. 1-5.

_____ (2014). *Teoría de los derechos humanos y del control de convencionalidad* (3ª ed.). México: IJ-UNAM, pp. 1-52.

Carreón, R. (s/f). *Derechos humanos, garantías individuales, y derechos fundamentales. Problema terminológico conceptual*. Universidad Nacional Autónoma de México: Biblioteca Jurídico Virtual, Instituto de Investigación Jurídica de la UNAM. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3171/7.pdf>

Mejía Jiménez, M. R. (2012). Las búsquedas del pensamiento propio desde el buen vivir y la educación popular. Urgencias de la educación latinoamericana a propósito de las relaciones entre saber y conocimiento. En *Educación y Ciudad*, núm. 23 (julio-diciembre), pp. 9-26. Disponible en <http://filosofiadelbuenvivir.com/wp-content/uploads/2016/11/Buen-vivir-Educacion-Popular-Mejia-R.pdf>

Olivos Campos, J. R. (2016). *Derechos humanos y sus garantías* (4ª ed.). México: Editorial Porrúa, pp. 3-26.

Solís García B. (s/f). Evolución de los derechos humanos, en UNAM, Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3100/9.pdf>

Bibliografía complementaria

Alan Arias, M. (2015). Derechos humanos: ¿utopía sin consenso? En *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, año 10, núm. 24, mayo agosto, pp. 15-34.

Ferrajoli, L. (2010). Sobre los derechos humanos y sus garantías. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pp. 1-49.

González A., J. (s/f). Las teorías de los derechos humanos. *Revista de Administración Pública*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/19121/17226>

Niederberger, A. (2012). Reinventar la ciudadanía: Acerca de la conexión entre democracia, derechos y legitimidad en el orden político global. *Eidos*, núm. 17, pp. 134-167. Retrieved May 27, 2019, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-885720120002000006&lng=en&tlng=es

Zemelman M., H. (2004). En torno de la potenciación del sujeto como constructor de la historia. En Laverde Toscano, M. C., Daza Navarrete, G. y Zuleta Pardo, M. (dir.), *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central-DIUC. Disponible en: <https://books.openedition.org/sdh/318>

Recursos de apoyo

Historia de los derechos humanos. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=d82KR5sbZDU>

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_EsQhvVowdg

Los 30 Derechos Humanos. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_QeYY-lbiUQ

Video: Fr. Bartolomé de las Casas y los derechos humanos. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=RPPm_TA-W-M

Video. Bartolomé de las Casas "protector de los indios". Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3Hkl4EF9I0w>

Video: Sentimientos de la Nación. Disponible en <http://derechonetwork.weebly.com/historia-del-derecho-mexicano.html>

Clasificación de los derechos humanos por generaciones. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=YXxnT1c0GjQ>

Teoría de los derechos humanos. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=7sN4EK7gDI4>

Teoría general de los derechos humanos. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=VsSCk8JccuA>

Video: El origen iusnaturalista de la idea de los derechos humanos. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=PQwDcD2Jrg4>

Video: Marco Raúl Mejía, Educación y cambio de época. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=YL-ExL7SMgE>

Video: Marco Raúl Mejía Jiménez, Currículo y globalización. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=K_nj2OGdQ9U

Unidad de aprendizaje II. Derechos humanos, enfoque y sistemas de protección internacional y regional

En esta unidad los estudiantes normalistas analizan los sistemas y mecanismos jurídicos y no jurídicos que existen para la protección de los derechos humanos a nivel internacional (europeo, africano y americano), poniendo énfasis al regional, se busca la comprensión de los fundamentos y proceso de acceso a ellos, a partir de ejemplos concretos, en especial de casos mexicanos que hayan llevado a la Comisión Interamericana. Además, con el objeto de incluir otras visiones, se revisan críticamente los problemas éticos y filosóficos que dificultan su aplicación.

Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.

Competencias disciplinares

Debata sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.

- Conoce los estándares internacionales de los Derechos Humanos de las y los adolescentes y jóvenes.

Valora a los Derechos Humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.

- Analiza que los derechos humanos tienen fundamento en el derecho internacional y tienden a su expansión progresiva implicando la creación de sistemas regionales o locales para su preservación.
- Comprende que los Derechos Humanos implican obligaciones propias del Estado, así como corresponsabilidades de las y los ciudadanos.
- Analiza críticamente problemas filosóficos y éticos, así como los escenarios en los que se generan los conflictos, basado en los derechos humanos.

Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía: informada, activa y corresponsable.

- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de agencia para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

Fundamenta la importancia de promover una vida incluyente basada en el respeto y valoración de ideas, costumbres y diversas formas de pensar para rechazar todo tipo de discriminación.

- Implementa acciones apegadas a los principios éticos y de respeto a los Derechos Humanos a la diversidad e interculturalidad, desde lo global.
- Analiza que el uso de tecnologías de la información y de la comunicación genera nuevas formas de comunidad y de participación ciudadana.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

Propósito de la unidad de aprendizaje

El propósito de esta unidad es que los estudiantes normalistas analicen los sistemas y mecanismos jurídicos y no jurídicos que existen para la protección de los Derechos Humanos a nivel internacional (europeo, africano y americano), poniendo énfasis al regional, además de comprender los fundamentos y procesos de acceso a ellos, a partir de ejemplos concretos, en especial, de casos mexicanos que hayan llevado a la Comisión Interamericana. Además, con el objeto de incluir otras visiones, revisen críticamente los problemas éticos y filosóficos que dificultan su aplicación.

Contenidos

- Sistemas de protección de los derechos humanos a nivel internacional.
- Sistemas de protección de los derechos humanos en América Latina.
- Visión crítica de los derechos humanos (problemas filosóficos y éticos).

Actividades de aprendizaje

Como primer momento pedagógico, se sugiere que realicen preguntas detonadoras como:

- ¿Por qué los derechos humanos no se denominan obligaciones?
- ¿Cómo se pueden proteger y defender los derechos humanos en el mundo?
- ¿Por qué la aplicación de los derechos humanos implica dilemas éticos y filosóficos?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos para la aplicación de los derechos humanos en el mundo y América Latina?
- ¿Cómo llegaron a la Comisión Interamericana de casos mexicanos y cuáles han sido los resultados?

Con los aprendizajes de la unidad anterior, se recomienda, a través de la técnica lluvia de ideas en plenaria, solicitar al grupo algunas explicaciones que tiendan a dar respuesta a las preguntas anteriores, el papel de la persona titular del curso tendrá el papel de moderar la discusión y los ejemplos que el grupo exprese, Con estas respuestas tentativas, se recomienda que el grupo se organice en equipos para realizar una investigación documental.

En un segundo momento pedagógico, se recomienda orientar a los equipos para hacer una investigación sobre los instrumentos, sistemas internacionales y de la región, para ello, recomiende sitios web donde puedan buscar ejemplos específicos que muestren la utilización de que cada uno de los instrumentos o sistemas de protección y defensa de los derechos humanos que se revisen. Se sugiere analizar algunos casos mexicanos y los resultados que han tenido.

Es recomendable que los hallazgos sean discutidos en el grupo en plenaria, el docente titular introducirá preguntas que implique un cuestionamiento desde el punto de vista filosófico o ético que deberá motivar al grupo a profundizar y encontrar los debates o tendencias actuales.

En este momento, además de los intereses surgidos en el grupo, será importante que en las discusiones grupales o en equipo se recuperen las preguntas detonadoras con las que se iniciaron.

Metodológicamente, las sesiones deberán servir para apoyar a los equipos en la selección y organización del material para la elaboración de su monografía.

Para el tercer momento pedagógico, se continúa con la investigación documental buscando literatura que proporcione una visión crítica de los derechos humanos, se trata que incorpore a su perspectiva otras miradas, quizás la ética y la filosófica, que seguramente involucra los conflictos de su aplicación, de acuerdo con los preceptos morales de ciertas sociedades, se recomienda realizar una revisión crítica señalando lo que falta por hacer y las perspectivas de avanzar en la justiciabilidad.

Como producto final, es la elaboración de una monografía de compilación elaborada en equipos de tres a cuatro integrantes, evidentemente se buscará que en el desarrollo del contenido las preguntas detonadoras sean confrontadas y tengan alguna conclusión elaborada por el equipo. Se sugiere, que los equipos compartan su monografía y ejerciten la autoevaluación y de manera respetuosa, la coevaluación

Evidencias

Monografía de compilación que incluye un análisis crítico sobre las posibilidades que

Criterios de evaluación

Conocimientos

- Identifica los derechos más vulnerados.
- Caracteriza las funciones y naturaleza de los principales instrumentos convencionales del sistema universal:

tienen los sistemas de protección para poder cambiar la realidad.

- El Consejo de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Corte Penal Internacional.
- Señala qué es el Tribunal Europeo de derechos humanos y cuáles son sus atribuciones.
- Describe los organismos que componen el Sistema de derechos humanos en las Naciones Unidas.
- Caracteriza las funciones y naturaleza de los principales instrumentos convencionales del sistema interamericano:
 - Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
 - Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Menciona los requisitos para que una petición individual sea conocida por la CIDH.
- Caracteriza las funciones y naturaleza de los principales instrumentos convencionales del sistema africano:
 - Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.
 - Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblo
- Señala medidas cautelares y diferencia con las reparaciones que puede dictar un organismo jurisdiccional regional.
- Incluye su opinión crítica sobre los derechos humanos.
- Incluye problemas filosófico o ético y los debates o tendencias actuales de los derechos humanos.

Habilidades

- Usa la información dada como un medio para generar nuevas ideas.
- Profundiza en cada idea desde diferentes enfoques.

- Usa las TIC y otros medios para identificar distintas fuentes relacionadas con los enfoques y resultados de la formación cívica y ética en México.
- Consulta fuentes basadas en evidencias confiables.
- Describe el método de investigación específico utilizado en la monografía.
- Abarca toda la bibliografía significativa sobre los instrumentos y sistemas internacionales y regionales para no repetir consideraciones que otros ya han hecho.
- Incluye portada resumen, índice, introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía citada en APA y anexos.
- La bibliografía refleja los criterios personales del autor.
- Utiliza fuentes digitales e impresas confiables para la recopilación de información.
- Redacta con claridad y coherencia respetando la gramática y sin faltas de ortografía.
- Incluye las preguntas detonadoras en la conclusión de la monografía.

Actitudes y valores

- Muestra disposición a la autoevaluación y coevaluación de su participación y colaboración en las tareas auto asignadas.
- Reconoce las fortalezas de los miembros de su equipo.
- Demuestra honestidad intelectual.
- Respeta los argumentos de sus pares y es capaz de contra argumentar.
- Demuestra empatía cognitiva y valida así a sus interlocutores aun cuando no comparta sus ideas.
- Establece diálogos honestos y respetuosos con sus pares.

- Manifiesta interés por reconocerse en los otros y acepta sus diferencias como un aspecto positivo para la interculturalidad.

Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas (1990). *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil* (Directrices de Riad). Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/preventionofjuvenileinquiry.aspx>

Arias Marín, A. (2015). Derechos humanos: ¿utopía sin consenso? En *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, año 10, núm. 24, mayo agosto. México: CNDH, pp. 15-34. Disponible en http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Revista_DH/2015_DH_24.pdf

Bustillos, J. (2012). Caso Radilla. Paradigma de la protección constitucional de los derechos humanos frente a la responsabilidad del Estado mexicano. En *Boletín mexicano de derecho comparado*, año 45, núm. 135, pp. 989-1022. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332012000300003

Castañeda, M. (2011). Capítulo primero. La protección de los derechos humanos en México. En *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su recepción nacional*. México: CNDH, pp. 11-50. Disponible en <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Observaciones-Comite-ONU-vol-II.pdf>

Mejía Cález, M. R. (2017). *El derecho internacional de los Derechos Humanos, un nuevo concepto*. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n32/0124-7441-just-32-00038.pdf>

Ramírez, G. (coord.) (2009). La Protección Regional e Internacional de derechos humanos. En Cuaderno de trabajo No. 1. México: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos. Disponible en https://catedraunescohdh.unam.mx//catedra/CONACYT/22_Asign_Alumn_FormDH_UdeOcc/Contenidos/CONTENIDOS/lecturas%20obligatorias/3.2_Cuaderno_4_Internacional.pdf

Unión Interparlamentaria/Naciones Unidas (2016). *Derechos Humanos. Manual para parlamentarios*, núm. 16, pp. 48-128. Disponible en

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf

Wellman, C. (2010). Derechos: problemas filosóficos y propuestas de solución. En *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, núm. 44, pp. 265-280. Disponible en revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/download/507/597

Bibliografía complementaria

Brokmann Haro, C. (2015). Derechos humanos, ciberespacio y seguridad. En *Derechos Humanos en México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, año 10, núm. 25 (septiembre-diciembre). México: CNDH, pp. 39-59.

Fernández Liesa, C. (2014). *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos Perspectiva Histórica*. México: Porrúa.

García Ramírez, S. (2015). *La Corte Interamericana de Derechos Humanos* (2ª ed.). México, Porrúa.

Recursos de apoyo

Alto Comisionado de las Naciones Unidas (1990). *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil* (Directrices de Riad). Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/preventionofjuvenileinquiry.aspx>

UNICEF (s/f). Los derechos de la niñez y la adolescencia en México. Disponible en https://www.unicef.org/mexico/spanish/17054_17505.html

Comisión Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.oas.org/es/cidh/>

Unidad de aprendizaje III. Los derechos humanos en México

En esta unidad, las y los estudiantes normalistas analizan los sistemas jurisdiccionales y no jurisdiccionales de protección a los generados a partir de la Reforma Constitucional de 2011, además, a lo largo de la unidad se reflexiona sobre el papel que juegan tanto los defensores como los tratados internacionales firmados por México, para ello, se tomará como eje de análisis la situación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, la diversidad y la interculturalidad.

Competencias a las que contribuye la unidad de aprendizaje

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para autorregularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.

Competencias disciplinares

Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.

- Conoce los estándares internacionales de los de las y los adolescentes y jóvenes.

Valora a los Derechos Humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.

- Analiza que los derechos humanos tienen fundamento en el derecho internacional y tienden a su expansión progresiva implicando la creación de sistemas regionales o locales para su preservación.
- Comprende que los Derechos Humanos implican obligaciones propias del Estado, así como corresponsabilidades de las y los ciudadanos.
- Analiza críticamente problemas filosóficos y éticos, así como los escenarios en los que se generan los conflictos, basado en los derechos humanos.

Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía: informada, activa y corresponsable.

- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de agencia para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.

Fundamenta la importancia de promover una vida incluyente basada en el respeto y valoración de ideas, costumbres y diversas formas de pensar para rechazar todo tipo de discriminación.

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Implementa acciones apegadas a los principios éticos y de respeto a los Derechos Humanos a la diversidad e interculturalidad, desde lo global.
- Utiliza los enfoques y perspectiva de juventud, género e interculturalidad para reconocer igual dignidad en todas las personas.
- Analiza que el uso de tecnologías de la información y de la comunicación genera nuevas formas de comunidad y de participación ciudadana.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Comprende el funcionamiento, facultades y naturaleza que tienen los organismos de protección y defensa de los derechos humanos en México tanto a nivel Federal como el local sea público, especializados, organizaciones no gubernamentales, a partir de analizar la reforma constitucional del 2011 y el Sistema de protección de los derechos humanos, así como el origen de la figura del ombudsman, mediante el análisis de los preceptos constitucionales.

Contenidos

- Sistemas de protección de los derechos humanos en México a partir de la reforma del 2011 (jurisdiccionales y no jurisdiccionales).
- Situación y Ley de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.
- Derechos humanos, diversidad e interculturalidad (situación y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación).
- Derechos humanos en los programas vigentes de educación obligatoria.

Actividades de aprendizaje

El primer momento pedagógico, iniciará con preguntas detonadoras como: ¿Cuáles son los derechos de los adolescentes que son respetados y cuáles son violados en la escuela?, ¿de qué manera los sistemas de protección de los derechos humanos protegen a la diversidad e interculturalidad?, ¿de qué manera se puede favorecer el respeto a los derechos humanos en la escuela utilizando los sistemas de protección y Defensa?, ¿qué poblaciones son objeto de mayor violación de sus derechos humanos? Seguramente saldrán otras preguntas, para lo cual se recomienda profundizar mediante investigaciones. Simultáneamente, organizar al grupo en equipos para realizar el trabajo “Proyecto historieta para la defensa de los derechos humanos de las y los adolescentes en la escuela” para identificar los problemas comunes que tiene esta población para que se respeten sus derechos.

En el segundo momento pedagógico, se apoya a las y los estudiantes normalistas en la consulta de informes que publica la UNICEF y la CNDH, a partir de las coincidencias de esos informes, cada equipo elabora un cuestionario que podrá aplicar en su escuela de práctica.

Durante este momento, y considerando las respuestas a las preguntas detonadoras, invitar al grupo a indagar en torno a los sistemas jurisdiccionales y

no jurisdiccionales que existen en México, en un cuadro, señalen sus facultades, funciones, papel y naturaleza, de manera que se tengan las características de ambos sistemas, con respecto a los jurisdiccionales, es recomendable poner atención en la importancia y mecanismos del juicio de amparo y su relación con los derechos humanos en México específicamente para el caso de las y los adolescentes.

Retomando el proyecto, será necesario revisar los mecanismos jurídicos sobre todo los criterios doctrinales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de derechos humanos del 2013 en adelante. Además, poner atención en los principios y en la clasificación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes (provisión, protección y participación); por otro lado, es importante el análisis de los instrumentos internacionales y nacionales en los que se reconocen los derechos de esta población infantil y adolescente como el caso de la Ley Contra la Discriminación. Es importante, determinar la integración y las facultades que tiene la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México.

En este momento pedagógico, también es recomendable revisar los planes y programas vigentes de secundaria para identificar de qué manera se trabajan los derechos humanos, la información que proporciona y, sobre todo, detectar las ausencias, de forma que la historieta aporte procesos reflexivos, herramientas para su ejercicio e información que no viene en los libros de texto.

El tercer momento pedagógico está dedicado a elaborar el proyecto, para lo cual, el docente titular invita a elaborar el diagnóstico (análisis de la situación y problema) retomando los resultados del cuestionario, la condición de los derechos humanos de la población adolescente en los informes de UNICEF y CNDH, las ausencias de información de los planes y programas de estudio vigentes y las preguntas detonadoras, apoye la organización del material. El contenido será la información analizada a lo largo del curso, específicamente de la última unidad, misma que fue depurada conforme a los planes y programas vigentes, por lo que deberá estar presentada en un story book (básico) con un lenguaje sencillo. El proyecto, como producto final de la unidad e integrador del curso, deberá contar con una presentación, justificación del proyecto, objetivos, las acciones y sus responsables, los recursos tecnológicos a usar, cronograma tentativo y una propuesta de evaluación de la recepción de la historieta en la población adolescente.

Evidencias

Proyecto: Historieta para la defensa de los derechos humanos de las y los adolescentes en la escuela.

Criterios de evaluación

Conocimientos

- Describe los derechos más vulnerados en la población adolescente.
- Caracteriza los sistemas jurisdiccionales y no jurisdiccionales en México.
- Presenta la importancia del juicio de amparo.
- Señala el origen de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el story book o en el proyecto.
- Presenta la información que complementa la contenida en los planes y programas vigentes en el story book o en el proyecto.
- Fundamenta constitucionalmente y jurisprudenciales para la defensa y protección de los derechos humanos en México atendiendo a la adolescencia en el story book o en el proyecto.
- Menciona los tratados internacionales en los que se reconocen los derechos humanos de los que el Estado mexicano es parte en el story book o en el proyecto.
- Señala la integración y las facultades que tiene la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México.

Habilidades

- Usa la información dada como un medio para generar nuevas ideas.
- Usa las TIC y otros medios para identificar distintas fuentes relacionadas con los enfoques y resultados de la formación cívica y ética en México.
- Consulta fuentes basadas en evidencias confiables.
- Abarca toda la bibliografía significativa sobre el análisis de la situación y el problema.

- Incluye portada, diagnóstico, objetivo, acciones y responsables y cronograma.
- Incluye la bibliografía citada en APA.
- Utiliza fuentes digitales e impresas confiables para la recopilación de información.
- Redacta con claridad y coherencia respetando la gramática y sin faltas de ortografía.
- Incluye las preguntas detonadoras.
- Maneja un lenguaje sencillo en el story book.

Actitudes y valores

- Muestra disposición a la autoevaluación y coevaluación de su participación y colaboración en las tareas autoasignadas.
- Reconoce las fortalezas de los miembros de su equipo.
- Demuestra honestidad intelectual.
- Respeta los argumentos de sus pares y es capaz de contra argumentar.
- Demuestra empatía cognitiva y valida así a sus interlocutores aun cuando no comparta sus ideas.
- Establece diálogos honestos y respetuosos con sus pares.
- Manifiesta interés por reconocerse en los otros y acepta sus diferencias como un aspecto positivo para la interculturalidad.

Bibliografía básica

A continuación, se presenta un conjunto de textos de los cuales el profesorado podrá elegir aquellos que sean de mayor utilidad, o bien, a los cuales tenga acceso, pudiendo sustituirlos por textos más actuales.

Brito Melgarejo, R. (2015). Los mecanismos jurisdiccionales de protección de los derechos humanos. En *Control Jurisdiccional y protección de los Derechos Humanos en México*. México: CNDH, pp. 16-46. Disponible en http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CPT2.pdf

Cámara de Diputados (2018). *Ley federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, Última reforma publicada DOF 21-06-2018. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262_210618.pdf

Castañeda M. (2018). *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su recepción nacional*. México: CNDH. Disponible en <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Observaciones-Comite-ONU-vol-II.pdf>

_____ (2015). *La protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México*. México: CNDH (Colección de Textos sobre Derechos Humanos). Disponible en http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CTDH_ProteccionNoJurisdiccionalDH2aReimpr.pdf

Del Toro Huerta, M. I. y Juárez Rodrigo, S. (2015). *La perspectiva intercultural en la protección y garantía de los derechos humanos (Una aproximación desde el análisis de las controversias electorales en comunidades indígenas)*. México: CNDH (Colección sobre la protección constitucional de los derechos humanos). Disponible en http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CPCDH12.pdf

DOF: 04/12/2014. *DECRETO por el que se expide la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil*. México. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php%3Fcodigo%3D5374143%26fecha%3D04/12/2014

González Pérez, L. R. (2011). El sistema no-jurisdiccional de protección de los derechos humanos en México. En *Revista IUS*, año 5, núm. 28, pp. 99-122. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472011000200006

Bibliografía complementaria

Comisión Nacional de Derechos Humanos (s/f). Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Personas Adultas Mayores. México. Disponible en informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=10044

_____ (s/f). Análisis Situacional de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. México. Disponible en informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=10044

_____ (s/f). Antecedentes y Objetivos Principales en Materia de Niñas, Niños, Adolescentes, Personas Adultas Mayores y Familia. México. Disponible en informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=10044

Recursos de apoyo

Video: Derechos Humanos del Niño y Adolescente. Fundamentos teóricos de los derechos de los niños y adolescentes. Evolución histórica de los derechos del niño. Derechos del niño y necesidades humanas. UNAM, Biblioteca virtual. Disponible en <https://www.juridicas.unam.mx/videoteca/evento/congreso-nacional-derechos-de-los-ninos-y-estado-de-derecho/2006-09-26/mesa-3-derechos-humanos-del-nino-y-adolescente-fundamentos-teoricos-de-los-derechos-de-los-ninos-y-adolescentes-evolucion-historica-de-los-derechos-del-nino-derechos-del-nino-y-necesidades-humanas>

Video: Educación en derechos humanos. La protección del derecho a la educación en el ámbito de las Naciones Unidas: <https://www.youtube.com/watch?v=3HU4jvBfh-4>

Derecho a la Educación: <https://www.youtube.com/watch?v=2KEZc4oIB9s>

Perfil docente sugerido

Perfil académico

Licenciatura en Filosofía, Sociología, en Derecho o en Ciencias de la Educación.

Otras afines como Licenciado en Pedagogía.

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía.

Deseable: experiencia de investigación en el área.

Nivel académico

Obligatorio nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área educación.

Deseable: Experiencia de investigación en el área.

Experiencia docente para:

- Conducir grupos.
- Planear y evaluar por competencias.
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes.

Experiencia profesional

Experiencia laboral en el sector público, privado o de la sociedad civil.